

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XII.—Número 3.947

Director: DON JOSÉ ESTRADI

Domingo 4 de marzo de 1908

## Un pésame

En la provincia hermana de la Montaña, en Asturias, que fue en un tiempo, en unión de la misma, parte de un todo, la noticia de la muerte de nuestro incomparable prosista Pereda ha causado la honda emoción que produce todo aquello que se considera como una gran desgracia nacional.

El ilustrado catedrático de la Universidad de Oviedo, vicerrector y exdecano, don Fermín Canella, cronista del antiguo Principado que allí despierta el dolor que hoy aflige a Santander, y haciéndose intérprete del mismo, nos dirige el siguiente telegrama, que reproducimos con la efusión del agradecido:

«Envío intimo pésame a la Montaña, hermana de Asturias, por la muerte del glorioso Pereda, mi amigo querido.—Fermín Canella, Cronista de Asturias.»

La Montaña, en tan luctuosos momentos, agradece conmovida el pésame que se le dirige desde el pueblo Asturias, país donde el gran Pereda tiene tantos admiradores, y al cual, en *Pachín González*, la última de sus obras, dedicó páginas y frases de verdadero cariño.

El moderno intelectualismo asturiano es, sin disputa, de lo más refinado y culto de España; la Universidad de Oviedo, *Alma Mater* de la región, como la llamó Salvador Canella en una de sus más sugestivas *Cronicas*, está hoy a la altura de las más renombradas del Extranjero, y Canella, Builla, Posada, Sala, Altamira, Melquiades Alvarez y otros realizan una fecundísima labor de enseñanza, en cuyo profundo surco se va depositando la semilla de la España nueva; pues bien, allí, en aquel centro del saber, entre maestros y discípulos contaba Pereda con fervientes admiradores, y Canella, Altamira, el malogrado Juan Ochoa, el inolvidable *Clarín* y muchos más han tributado al maestro montañés homenaje de admiración y testimonios de cariñoso respeto, y aquellos entusiastas de su talento han de sentir su muerte con la intensidad de quien pierde algo que les es propio.

## Nuestro homenaje a Pereda

El sincero homenaje que en nuestro número de hoy hacemos a la memoria de

Pereda en la sección de Bárcena a Polientes, en la carretera de Arroyo a Escalada, y excitando el celo de los senadores y diputados por la provincia para que conyuguen a dicho fin.

## Informes

Se informó al señor Gobernador en el expediente incoado por la Compañía minera Bilbao Santander, solicitando la concesión de un muelle embarcadero de mineras en la margen izquierda de la ría del Astillero.

Y en el recurso interpuesto por don Manuel Célis Arco contra acuerdo del Ayuntamiento de Valdaitga, referente al arrendamiento de unos terrenos en el pueblo de La Revilla.



Lo de las jurisdicciones se está poniendo muy mal y el pobre don Segismundo no puede resistir más.

La cuestión de confianza se dispone a plantear, solicitando el decreto de disolución, ó la licencia absoluta, para no volver a gobernar.

Creo inútil que don Segis le pida a «Su Majestad» la disolución de Cortes, ahora, en el momento actual, pues, según todos los síntomas claros, que se observan ya, pronto estaremos en plena disolución... nacional!

Ya se aprobó en el Senado y en el Congreso el proyecto sobre pago en oro de los derechos de Aduanas.

Con esta medida económica se conseguirá que descienda en muchos grados la fiebre que está padeciendo la peseta española.

Esta es la aspiración de casi todo el país, porque cuando la peseta llegue a alcanzar su franco restablecimiento, se abaratará la vida.

Digo casi todo el país, porque la salud de la peseta española perjudica los intereses y algunas Sociedades exportadoras.

Y estas sociedades, claro está, lo que deenan es que la peseta no recupere nunca su preciosa salud.

¿Qué sentimientos tan inhumanitarios!

La simpática *Murga sevillana*, que un éxito ha obtenido colosal durante los tres días de *Jarana* recorriendo esta culla capital,

¿Piñata hoy domingo va a salir nuevo, a recorrer la población, con un fin que debemos aplaudirlos, sin excepción.

Los murguistas, en fe de agradecidos toda la ciudad, astinarán los fondos recogidos para el Asilo de la Caridad, dando la garantía a los donantes de todo Santander,

de que los consabidos postulantes por la Alcaldía puestos han de ser: *La Murga sevillana* en los tres días de *Jaranga*, por su gracia y su compás, conquistado muchas simpatías y va a conquistar más, si caben más.

Por su triunfo, que alcanza al elemento popular de Sevilla y su región, debiera el sevillano Ayuntamiento otorgarles alguna distinción.

Con diplomas de honor municipales les podían premiar, á mi entender, pero que no les hagan concejales ¡porque les echarían á perder!

En Suiza han contraído matrimonio dos personas que hacia cuarenta y cinco años se habían prometido hacerlo.

Todo ese tiempo se necesita para pensarlo bien.

Y así y todo, el que se casa, no está á salvo de tener que arrepentirse.

Conque, ¡figúrense ustedes los que se casan á los pocos meses de ser novios!

Muchos advierten, pero también son muchos los que se equivocan.

Y... ¡la *debalet*!

Leo: «Una feminista americana, fallecida recientemente, dispuso como última voluntad, que no acudieran á su entierro más que mujeres y que los conductores del carruaje en que se trasportara el féretro fueran asimismo del sexo débil.»

Se le olvidó un detalle: ¡que el tiro del carruaje fúnebre fuese de yeguas!

Un camarero de los Estados Unidos se ha retirado de su oficio con una ganancia de 500.000 francos.

Ni un real ahorrar le podido en los años que he ejercido, ¡muchos de *pacotillero*...

¡Por qué no habrá yo nacido, gran Dios, para camarero!

Calcula un millonario inglés, por la fortuna que tiene, que podría gastar un billete de 100 francos cada minuto, durante diez horas cada día, en el curso de un año y aún le quedaría un pique de tres millones para poder vivir.

El hombre dice que posee un millón de libros.

## LA ACTUALIDAD GRÁFICA



## EL GUIGNOL DE ALGECIRAS

No cabe duda, caballeros; la comedia tendrá como desenlace el statu quo en Marruecos, cargando España con los gastos del espectáculo.

Lo dirá para que se consuelen los infinitos que no tienen ni siquiera un *cuarterón*. ¡Animal!

Un joven á una joven por su desdén, la disparó dos tiros sin acertar á darla, por fortuna, porque la excitación le quitó el tino. Yo lo celebro, porque de ese modo lo que iba á ser, según el veredicto, un drama pasional horripilante, en sainete ha quedado convertido; ¡y no nacimos para que lloremos sino para reírnos!

## PARA LOS POBRES

## «LOS VIEJOS COOPERATIVOS»

Algo que está en la raza y en la sangre, algo especial, *suí generis*, característico de aquellas sugestivas gentes de la tierra andaluza, presta á sus cantos y á sus dichos y á sus gestulaciones y guiños pícaros una gracia especial; y son sus vestidos grotescos sin grosiería, sus maneras correctas, su improvisación ingeniosa y truhanesca; pero sin atrevimientos ofensivos ni frases ineultas. Luego, el conjunto aquel de la alegre comparsa encaramada toda ella en la carroza artística, de colores claros y brillantes, completa la nota de color, asemejándolos á una bandada de pájaros parteros que acaba de escaparse de la lujosa jaula en que vivía y que se ha parado un instante sobre ella antes de decidirse á tender el vuelo.

Unas pesetas que recogieron por las calles de nuestra ciudad en estos Carnavales les parecieron muchas, y en agradecimiento de ellas se han ofrecido al Alcalde para salir hoy á postular en beneficio del Asilo de pobres que á su cargo sostiene el Municipio. De generoso espíritu, de humanitaria y caritativa intención, *Los viejos cooperativos* quieren consagrar un día de sus recogidos al bien de la beneficencia pública, ni más ni menos que si fueran ellos unos potentados capaces de protegerla, y al intentar, desde luego muestran una voluntad digna del mayor agradecimiento.

Es muy de allá abajo, muy propio de la condición de los hijos del Betis, esto de sentirse protector de los demás con todo el corazón, aunque las fuerzas protectoras den para poco; así la empresa de estos muchachos andaluces se aparece á muchos como poco comprensible, y es, sin embargo, hija de un naturalísimo arraigo y engendradora por el deseo de hacer bien prolongando de paso la expansión y la alegría de la comparsa.

Por esas calles irán hoy de nuevo cantando sus coplas, improvisando sus agudas alusiones, contando sus chascarrillos, regocijando al pueblo con sus molines y sus gestos de histriones espontáneos, de actores cómicos á la usanza de antes.

Y el pueblo les verá pasar con simpatía por sus plazas y bajo sus balcones, y les dará acá y allá, cuando postulen, el óbolo modesto, la limosna pequeña, que ellos irán juntando en sus cepillos para los pobres del Asilo.

El bien quedará hecho así, al fin y al cabo, y el bien será bien siempre que se logre algo de él para los muchos que por el mundo le necesitan.

## VARONES ILUSTRES DE ESPAÑA

## Hernando de Herrera

El notable poeta, filósofo é historiador sevillano Hernando de Herrera nació hacia el año 1534, sin que se sepa á ciencia cierta el mes ni el día, pues nuestra antigüedad clásica fue poco cuidadosa en guardar noticias de los hombres más ilustres que á ella pertenecieron, y puede casi asegurarse que, á no haber sido por la diligencia del celebrado pintor Pacheco, su amigo y coterráneo, que tuvo el gusto de conservar el retrato, y con él algunas notas biográficas de los hombres más notables de su tiempo, entre ellos Herrera, hoy nada sabríamos de aquel pe-

regino ingenio andaluz, á quien sus contemporáneos calificaron con el nombre del *Dibujó*.

Pero Herrera, más que hombre de letras, fue un *carácter*, en el sentido corriente de la palabra: fue un hombre que estudió la vida y la juzgó, y no quiso admitir hechos ni principios que fueran contra la opinión que de ella se había formado.

Estudió Letras, Filosofía, Historia, Lengua, no en las aulas, sino en el retiro de su casa, y llegó á dominarlas.

De su aptitud para las primeras dio gallardas muestras en sus magníficas canciones y sonetos, en sus odas á la *Batalla de Lepanto*, á la *Muerte del Rey don Sebastián* y en otras, en las que se elevó más que otro alguno poeta castellano, ya por la grandilocuencia de la dicción, ya por la profundidad del pensamiento.

De su afición á la segunda es prueba incontestable su vida de verdadero filósofo: «se indignaba, dice Pacheco, contra el vulgo que le llamaba el *poeta*, pues no ignoraba las prendas que para serlo perfectamente se requieren».

Por otra parte, fue tan modestísimo en sus aspiraciones literarias, que sin dolor alguno quemaba sus escritos cuando le advertían los defectos que tuviera, y corregidos, siguiendo las indicaciones de sus amigos; ni admitió ni hizo lisonjas; fue templado en el comer y no bebía vino, fue amante de la honra del prójimo y no hizo injuria á persona alguna.

Contento con su estado, libre en su pobreza no pretendió salir de ella, ni mejorar. El Arzobispo de Sevilla, Cardenal don Rodrigo de Castro, tuvo deseos de llevarlo á su palacio y tenerlo á su lado, con lo que se acrecentaría su dignidad y su hacienda, mas Herrera no solamente desechó el provecho que se le ofrecía, por mediación de sus grandes amigos Pacheco y Céspedes, sino que ni aun se prestó á visitar al Arzobispo.

Como historiador escribió *La guerra de Chipre y Batalla de Lepanto*, del señor don Juan de Austria; *la Historia general del mundo hasta el Emperador Carlos V* y otras obras que han debido perderse, pues no se han encontrado ni los originales ni copias.

Como filósofo bastará decir que elevó la lengua castellana á un alto grado de esplendor no superado por otro alguno.

Herrera vestía traje eclesiástico, pues desempeñaba en Sevilla un beneficio cuyas rentas le pusieron á cubierto de la miseria; pero no recibió jamás órdenes sagradas, aunque con ellas podía haber medrado y obtenido mayores ventajas é emolumentos; aceptó aquel como medio para realizar la vida, no por vocación.

Tuvo, á juicio de don Adolfo de Castro, un gran talento poético y una erudición vastísima, tal vez más de la que necesitaba para la composición de sus obras.

En sus canciones amorosas, dice aquí: que no había la pasión que nos cuentan los que han tratado de su vida; no había amor sensual, ni un platónico; todo es arte, pues fue un gran artista; arte tienen sus versos heroicos, arte sus odas, modelos de grandilocuencia, de sublime decir y espejo de los ingenios que quieran presentar de un modo admirable los rasgos que la imaginación les inspira.

Severo consigo mismo, lo fue también con los demás al juzgar sus obras, lo cual le atrajo odios que desprecia con la moderación del sabio.

Gil de Zárate, Quintana, Alcantara García, Lope de Vega, Castro, Duarte y muchos más, entre ellos el francés Puybusque, han hecho calurosos elogios de Herrera, cuyo carácter está retratado en la siguiente estrofa de una de sus canciones:

Aquel que libre tiene de engaño el corazón, y sólo estima lo que á virtud conviene, y sobre cuanto precia el vulgo incierto su intención sublimada, y el mundo menosprecia, y sabe mejorarse, sólo Señor merece y Rey llamarse.

B. Rodríguez Parets

## De festejos

A las seis de la tarde de ayer, se reunieron en el salón de actos públicos del exco-

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON ANTONIO PICO SETIÁN Que falleció el día 5 de marzo de 1905 DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Su esposa doña María Casuso; hijos, padres, hermanos y demás familia, SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á los funerales, que se celebrarán en la parroquia del Astillero, el día 5, á las diez de la mañana, y todas las misas que se digan en el Hospital de San Rafael y Casa Inclusa del Alta, Santander. Astillero 4 de marzo de 1906.

Carlos M<sup>c</sup> Conachy DENTISTA Hotel Quintana—Paseo de Menéndez Pelayo Permanecerá una temporada

EL ABOGADO Don Manuel R. Parets Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera á la calle de Wad-Ras, 1, entresuelo, frente al Banco Mercantil.

J. MARAÑÓN MARTINEZ Especialista en las enfermedades de la mujer Consulta de esta especialidad y de cirugía en general. Horas de consulta de once á una. Alameda Primera, números 10 y 12.

Buenaventura Rodríguez Parets ABOGADO COLOSIA, 1, 2.ª DERECHA Horas de consulta: de 9 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde, excepto en días festivos.

## Dos opiniones

El señor Presidente del Consejo está indeciso acerca del partido que debe tomar.

El no ha planteado los actuales conflictos; él ha hecho cuanto humanamente es posible para darles solución dentro del Parlamento, y él y sus amigos parecen próximos á ser sus víctimas.

Verdaderamente, es poca fortuna la del señor Moret; pero los hombres no suelen preparar las circunstancias á medida de sus deseos, y si, en cambio, se ven por ellas arrastrados contra su voluntad y acaban por sucumbir á sus exigencias.

Dentro del Ministerio parecen dibujarse dos opiniones distintas: la que tiende á añejas doctrinas con el empleo de la fuerza, partidaria de un golpe de Estado, y la que se inspira en prácticas eminentemente constitucionales.

De la primera se dice que es partidario el señor ministro de la Guerra; de la segunda, el señor Presidente del Consejo. No puede afirmarse cuál prevalecerá en definitiva; pero sí decirse que desgraciada España, si retrocediendo medio siglo en su Historia, vuelvo á implantarse el sistema de la fuerza, pues lo que por la fuerza se levanta, á impulsos de la fuerza está condenado á caer.

Siempre producen trastornos unas elecciones generales; durante el período electoral, parece que todo hace alto en la vida de la nación: la marcha administrativa se suspende; el mismo trabajo se ve abandonado; las antiguas rencillas renacen y los odios se enconan; mas por sombrío que pintemos este cuadro, es preferible aceptarle que volver pie atrás en el camino de nuestro progreso político, dando un golpe de Estado.

Con unas nuevas Cortes elegidas por el señor Moret podrían los liberales seguir gobernando mientras merezcan la confianza del país. Con un golpe de Estado quedan completamente incapacitados por unos cuantos años, en cuyo transcurso ó se cambia en definitiva el régimen constitucional, ó estamos bajo la tutela conservadora, hoy más reaccionaria que en 1875-83.

No vamos á dar consejos á quien sabe más que nosotros; sólo diremos que, conocedores de la historia pública del señor Moret, nos cuesta mucho trabajo creer que al fin se decida á seguir consejos que le obliguen á emplear procedimientos ya olvidados en la conciencia nacional.



## ELLA

¿So acerca? Lo sabrías aun sin mirarla; porque, conforme á superior decreto, la precede la luz, como en la vida la pena al llanto, la pasión al despojo. ¿Sus ojos? Ellos son los que despiertan la fe en un mundo de venturas lleno. ¿Se vieron una vez? Pues eso basta; ya se ha podido concebir el cielo. Ella lo inspira todo. Los arcángeles alientan sólo por velar su sueño, para sus rizos los claveles brotan; para cantarla se ha formado el verso. Una tarde rió. Sobre la espuma detuvo el sol sus últimos reflejos, al mirar que una aurora despertaba mientras él, dolorido, iba muriendo. Lloró después, y allí en el Paraíso donde dispuso Dios días eternos se obscureció la luz, y desde entonces también existen noches en el cielo.

L. Anciros Pazos.

## DON JOSÉ MARÍA DE PEREDA

El telégrafo ha traído hasta nosotros fría y escuetamente la noticia. Pereda ha muerto. Y esto que tan prontamente se dice ha bastado á conmovernos dolorosamente, porque Pereda era para nosotros, sus admiradores...

Pero no osará mi pluma trazar la biografía que otras con más méritos habrán de hacer; no osará tampoco entonar un himno en honor del *cantor de los cantores*, que esto fuera empresa inasequible á sus pobres fuerzas. Agradezco lo estaré si sabe escribir estas dos lágrimas que naen en mis ojos al saber la muerte de aquel que despertó en mi cerebro la idea de patria y en mi corazón el sentimiento de lo bello.

J. García del Diestro.

Madrid 3-3-906.

## LA MONTAÑA DE LUTO

La Montaña se viste de negro, dolorida está hoy la Montaña, y en sus ámbitos gime la pena como sueño de triste nostalgia por la muerte de un hijo preclaro que honrando las letras fue honra de la patria...

Miradla qué triste, mirad qué callada llova hoy por la muerte de un hijo y enjuga sus lágrimas... Que se pierda el rumor de sus valles, que se pierda el rumor de sus playas, que se borren del campo las flores, que se pierda el verdor de sus plantas, que se truequen sus árboles mustios, que sus hojas á otoño se caigan, que terrible la muerte se cierna y la escoria de un nuevo Vesubio cubra la Montaña, y aún oíremos cantar en los aires, transportado entre silbos de lava, el nombre del sabio, de Pereda, del hijo preclaro que honrando las letras fue honra de la patria...

Genaro Sampedro.

Torrelavega.

lentísimo Ayuntamiento, las comisiones de Hacienda y de Festejos nombradas por el comercio de esta capital.

Redújose la reunión a un cambio de impresiones, acordándose gestionar cerca de los distintos gremios de comerciantes de la ciudad, para que nombren cada uno dos representantes que acudan a la reunión que se celebrará el martes próximo, a las seis de la tarde, con objeto de ponerse de acuerdo sobre la forma en que han de contribuir a la cuantificación para la organización de festejos.

Se acuerda asimismo invitar a los directores de los diarios locales, para que formen parte de la comisión de Festejos, con objeto de dar mayor amplitud a los trabajos.

Se acordó también que, durante las primeras sesiones, se reúnan juntas las comisiones de Hacienda y Festejos.

Y se da por terminada la reunión hasta la próxima que se celebrará a las seis de la tarde del martes.

## LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS

La *Gaceta* del día 2 del corriente publica una real orden del ministerio de la Gobernación abriendo una información, por un plazo de veinte días, a fin de que los particulares, Empresas y Corporaciones acudan a dicho centro haciendo observaciones respecto al Reglamento por que ha de regirse la *Gaceta* de Madrid.

Después se oirá a la Sociedad anónima arrendataria de la *Gaceta*, y en vista del resultado que la información arroja se consultará, si procede, al Consejo de Estado en pleno, al que se remitirá en su caso el expediente de concurso y adjudicación de la *Gaceta* a la Empresa que tiene hoy a su cargo este servicio, resolviendo en su día este ministerio lo que estime más oportuno y proceda.

Con la anterior disposición pueden tener cabida desde luego las oportunas reclamaciones de las Sociedades anónimas de esta capital, que días pasados se reunieron en la Cámara de Comercio para protestar del proyecto de Reglamento obligándolas a la publicación en la *Gaceta* de sus balances mensuales, y cuyos deseos hicieron públicos en los telegramas enviados a los señores Presidente del Consejo, Maura y representantes de nuestra provincia en Cortes.

En contestación a algunos de estos telegramas, se recibieron ayer en esta capital los siguientes: Presidente Consejo ministros al director del Banco de Santander.

Recibido telegrama, Gobierno ha consultado asunto a Consejo de Estado en pleno, mereciéndole especial interés la reclamación formulada Sociedades anónimas.

Presidente Consejo ministros al Presidente Cámara de Comercio.

Gobierno ha consultado al Consejo de Estado en pleno, reclamación Sociedades anónimas.

Banco Santander.

Dispuesto complacer sus deseos y los de otras Sociedades veo declaraciones ministro suspendiendo efectos decreto y abriendo información.—*García.*

## DE CONTRIBUCIONES

La administración de Hacienda de esta provincia ha publicado la siguiente circular, de gran interés para los contribuyentes por territorial y urbana:

Por real orden de 23 de enero último, inserta en la *Gaceta* de Madrid del 21 y en el *Boletín Oficial* del 14 del mes actual, se dictan las disposiciones necesarias para la debida aplicación del artículo 24 de la Ley de Presupuestos vigente, que concede amplios beneficios a los que no estuvieran en situación legal con respecto a la Hacienda pública; estos beneficios alcanzan también a los contribuyentes por el concepto de urbana que no hayan declarado su verdadera riqueza contributiva, para lo cual esta Administración invita a todos los que se hallen en este caso, a que lo declaren antes del 1.º de abril próximo, en que habrá de expirar el plazo legal, pues que haciéndolo así quedarán libres de las responsabilidades que hubieran incurrido y evitarán a esta Administración el penoso deber de exigir luego por procedimientos coercitivos la integridad de los derechos de Hacienda; lo que se hará en cuanto termine dicho plazo mediante la ultimación de los expedientes ya incoados y la instrucción de los que se deriven de las comprobaciones de los registros fiscales de edificios y solares, que se llevarán a efecto con toda actividad, así en las localidades en que ya están confeccionando como en las demás que tienen formados los expresados documentos, teniendo presente para ello las disposiciones 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª de la citada real orden los que deseen obtener dichos beneficios.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, encargando a todos los señores Alcaldes de esta provincia procurar por cuantos medios su celo les sugiera dar la mayor publicidad posible, exponiendo de tanto en tanto *Boletín Oficial* como el correspondiente al día 14 del actual, en el cual se halla inserta la precitada real orden en los sitios acostumbrados a la localidad, para que puedan enterarse cuantos contribuyentes les interesa.

Santander 21 de febrero de 1906.—El Administrador de Hacienda, *Narciso López-Montenegro.*

## Audiencia

En causa instruida por el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de esta capital, contra Francisco Muñoz Tazón, vecino de Monte, por el delito de violación frustrada y lesiones graves, fue dictada sentencia el 1.º del corriente mes, condenando al procesado a la pena de once años, cuatro meses y un día de prisión mayor, dotación a la ofensiva de 500 pesetas, indemnización de 112 y costas.

Justo Fernández Gutiérrez, procesado en el Juzgado de Reinosa por hurto de una piel de caballo, ha sido absuelto, por falta de participación en el delito, declarando de oficio las costas, mandando entregar a su dueño la piel ocupada y que éste indemnice al Justo lo que por tasación pericial se reguló por el trabajo que empleó en despellar el caballo.

José Canales Castillo, procesado en el Juzgado de esta capital, por lesiones, ha sido condenado a la pena de un mes y un día de arresto mayor, indemnización de 22 pesetas y costas.

Por la representación de Josefa Casanova se ha preparado recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia que la

condenó en causa procedente del Juzgado de Villacarrido por hurto de reses lanaras.

En causa procedente del Juzgado de instrucción del distrito del Este, de esta capital, seguida contra Fernando Fuertes Martín y otros por hurto de gallinas, ha sido condenado el Fernando a la pena de 6 meses y un día de presidio correccional, accesorias, indemnización de 153 pesetas y tercera parte de costas, con abono de la mitad del tiempo de la prisión provisional sufrida, absolviendo a los demás procesados y declarando de oficio las otras terceras partes de costas.

Saturnina Martínez Arenas, procesada en el Juzgado de Santoña por hurto, ha sido condenada a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de tres pesetas y costas.

Emilio Bercedo, procesado en el Juzgado de Reinosa por esta, ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización correspondiente y costas.

Roque Martínez Alvarez, procesado en el Juzgado de esta capital por lesiones, ha sido absuelto libremente, por concurrir en su favor la circunstancia de exención de responsabilidad, declarando de oficio las costas.

Pedro Fernández Núñez y Servando Fernández y Fernández, procesados en el Juzgado de Torrelavega por lesiones, han sido condenados a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 36 pesetas y tercera parte de costas.

En causa procedente del Juzgado de instrucción del distrito del Este, de esta capital, seguida contra Gerardo Bringas, por delito de robo en casa habitada, ha sido condenado a la pena de 2 meses y 21 días de arresto mayor, indemnización de 140 pesetas y mitad de costas, abonándole el tiempo de prisión provisional sufrida.

Facundo García, procesado en el Juzgado de esta capital por dos delitos de esta, ha sido condenado, por cada uno de ellos, a la pena de tres meses y un día de arresto mayor, indemnizaciones correspondientes y costas, abonándole la mitad del tiempo de la prisión sufrida.

Relación de los juicios que han de verse en esta Audiencia en la próxima semana con designación de sus defensores y procuradores:

Día 5.—El del Juzgado de Santander (distrito del Este), contra Julio Lupión, por homicidio. Defensor, señor Obregón; procurador, señor Bascónes.

Día 6.—El del de idem, contra Paulino García, por homicidio por imprudencia. Defensor, señor Botín; procurador, señor Alvarez.

Día 7.—El del de idem, contra Manuel González y otros, por robo. Defensores, señores Solano y Dóriga; procuradores, señores Aurrecho y Castro.

Día 8.—El del de Santander (distrito del Oeste), contra Antonio Isidro Pérez, por robo. Defensor, señor Gutiérrez; procurador, señor Aurrecho.

Día 9.—El del de idem, contra Domingo Pérez, por homicidio. Defensor, Sr. Wünelch; procurador, señor Bascónes.

Día 10.—El del de Torrelavega, contra Luis Lauda y otro, por hurto. Defensores, señores Vélaz y Lastra; procuradores, señores Ríos y Mezquida.

Día 10.—El del de idem, por incidente de apelación. A instancia de don Francisco Peña. Defensor, señor Botín; procurador, señor Uslé.

**NECROLOGÍA ESPAÑOLA**  
**ROMERO ROBLEDO**  
El batallador y eximio político don Francisco Romero Robledo, después de trabajos y enfermedad, rindió al fin el obligado tributo a la muerte. Con él desaparece el representante más genuino de aquella pléyade de hombres que rodearon al general O'Donnell, fortaleciendo su gestión política en el antiguo partido de la Unión liberal.

Nació don Francisco Romero Robledo en Antequera en 1838; hizo la carrera de abogado y tomó asiento por primera vez en el Congreso el año 1862.

Su primer acto político fue la defensa personal de su acta de diputado por Antequera, que era considerada grave, por no tener el candidato electo la edad de veinticinco años que la ley exigía.

El señor Romero Robledo, en un discurso lleno de elocuencia y de gracia, sostuvo la teoría de que la ley marabala la expresada edad para ser diputado, pero no para ser electo, y que nada importaba que él no tuviera la edad exigida cuando fue elegido, si la tenía en el momento de venir a jurar su cargo.

El acta fue aprobada, Romero Robledo aclamado diputado y su personalidad considerada como figura destacada en el Parlamento.

El señor Romero Robledo ha sido desde entonces una de las personalidades políticas más populares.

Rubio, de simpática figura, elegante, decorador, incisivo, fue llamado desde entonces el *apóstol* de Antequera.

Orador de facilísima palabra, punzante sátira, y de un genio extraordinario, batallador incansable y hábil polemista, tomó una parte activa en las acaloradas discusiones de la célebre jornada llamada en la historia la noche de San Daniel, contestando a don Luis González Bravo, el hombre de mayor elocuencia parlamentaria de aquella época.

Amigo íntimo de Ríos Rosas, con él concurrió a la revolución de septiembre cuando la Unión Liberal, después de la muerte de su jefe el general O'Donnell, se unió con el partido progresista para el derrocamiento de don Isabel II, siendo partidario de la monarquía de don Alfonso XII bajo la regencia del duque de Montpensier, formando parte de la primera Junta revolucionaria constituida en Madrid.

La revolución dirigida por don Juan Prim tomó otros derroteros y Romero Robledo se afilió a la parte más conservadora representada por el general Sarrano y por Sagasta.

Entonces se produjo la primera crisis parlamentaria en el Senado de don Amadeo,

disputándose la presidencia del Consejo los señores Sagasta y Ruiz Zorrilla, recibió el encargo Romero Robledo de impedir a toda costa el que se suspendiera la sesión de Cortes, hasta que el Gobierno volviera de Palacio, resuelta la crisis y con el decreto de disolución de las Cámaras en su poder.

El señor Romero Robledo estuvo hablando siete horas seguidas apelando a todos los recursos que el reglamento le concedía, y sólo pronunció la palabra «He dicho», cuando vio aparecer en el salón de sesiones al señor Sagasta con el decreto en la mano.

Entonces fue nombrado ministro de Fomento.

Monárquico de convicción arraigada se separó del elemento revolucionario después de la renuncia de don Amadeo y la proclamación de la República en España y a fines del año 1873, se unió con su antiguo amigo don Antonio Cánovas del Castillo, para preparar la restauración del rey don Alfonso XII.

Desde entonces fue Romero Robledo el brazo derecho de Cánovas y el elemento más activo de propaganda y de lucha del partido alfonsino, a pesar de las desconfianzas que inspiraba a los hombres del antiguo partido moderado, que siempre habían permanecido fieles a la monarquía derrocada.

Don Francisco Romero, de carácter afable, sencillo en su trato, verdaderamente sucesor de Sagasta, atrayendo al partido alfonsino a los hombres de todas las clases sociales, buscando especialmente los hombres de acción y de influencia en el elemento popular.

A su modesto piso entresuelo de la calle de la Greda acudían Felipe Ducaezal, *Frasuelo*, *Pucheta*, González Mora, alternando con hombres de importancia política y gran posición social.

En aquella casa estuvieron reunidos en la mañana del 8 de enero de 1874 don Antonio Cánovas del Castillo, don Pedro Salaverría, Esteban Collantes, Eudayo y el general Caballero de Rodas, esperando el resultado del golpe de Estado que dio el general Pavía, disolviendo por la fuerza las Cortes republicanas, golpe de Estado al que contribuyó no poco con sus consejos el señor Romero Robledo.

Es quizás el hombre político que más fiel y consecuente ha sido con sus amigos, que tenían por él un verdadero culto.

Lo mismo dirigía unas elecciones con habilidad suma, que preparaba una manifestación popular.

En 1874, de acuerdo con el duque de Sexto, organizaron un escuadrón de milicia nacional, de opiniones abiertamente alfonsinas, y de que fueron comandante el duque de Sexto y capitanes Romero Robledo y el marqués de Santa Genoveva.

En él reclutaron a una cantidad de hombres de acción, figurando en sus filas desde el aristocrático conde de Carlet y el millonario Xifra hasta los matarifes del matadero, y León el Chafalín.

Aquel escuadrón fue bautizado bien pronto por el pueblo con el apodo de «escuadrón del aguadiente», en contraposición con el que mandaba el marqués de Bogaral, formado por los socios del Veloz Club, al que denominaban «el escuadrón del agua de colonia».

El escuadrón del duque de Sexto tomó una parte activa en Madrid, cuando la proclamación de don Alfonso XII.

Cuando se efectuó el levantamiento de Sagasta, Romero Robledo fue nombrado ministro de la Gobernación, cargo que ejerció durante todo el primer gobierno de don Antonio Cánovas del Castillo.

Renillas y causas ocultas le hicieron distanciarse de don Antonio Cánovas del Castillo, formando su célebre grupo político llamado los huérfanos de Antequera, con los cuales se fue uniendo ya con el general López Domínguez, ya con Sagasta, ya de nuevo con Cánovas del Castillo.

En aquel acto de insubordinación perdió el señor Romero Robledo la posibilidad de llegar a ser jefe del partido conservador ocupando su puesto Silvela y Villaverde.

Ha desempeñado casi todos los ministerios, pero ha muerto sin llegar a realizar su ideal: el ser Presidente del Consejo de ministros.

Don Francisco Romero Robledo fue hombre de vastísima instrucción, habiendo sido Presidente de la Academia de Jurisprudencia, individuo de la de Ciencias Morales y Políticas, y últimamente presidente del Congreso en los Gobiernos de los señores Maura y Silvela.

Su gestión como político fue muy discutida, pero aun sus mayores enemigos políticos le querían y respetaban.

Era uno de los hombres políticos más adictos a la dinastía actual, a la que le prestó grandes servicios y por la que le hizo grandes sacrificios.

El luchador invencible, el atleta de inteligencia, ha sido vencido por la fuerza material que se impone y quiebra las más energías voluntarias.

Con su muerte desaparecerá una verdadera gloria de la tribuna española; un celoso entusiasta amante de su patria; y un carácter entero de los que tan necesidad se encuentra nuestra patria.

## La muerte de Pereda

### Funerales

Con toda solemnidad se celebraron ayer mañana en la iglesia parroquial de Santa Lucía los funerales por el eterno descanso del ilustre montañés, el excelentísimo señor don José María de Pereda.

Detrás del túmulo y presidiendo el duelo en representación de Santander entero, hallábase el Ayuntamiento, presidido por su Alcalde don Pedro Bustamante, con el pendón de la ciudad dignamente llevado por el ilustrado abogado, concejal sindicado de la Corporación municipal don Francisco Escalante.

A estas horas funéreas concurrieron también los hijos del finado, don Vicente, don Salvador y don José María Pereda; las autoridades todas, entre las que vimos al ilustrísimo señor Obispo y al Gobernador civil interino; representaciones de todas las Corporaciones y asociaciones locales y numeroso público.

El entierro En la casa mortuoria se recibieron por la mañana cuatro magníficas coronas, en cuyas cintas se leían las siguientes inscripciones: «A Pereda, el Banco de Santander.» «El orfeón Cantabria a su presidente honorario, don José María de Pereda.» «El Consejo del Monte de Piedad al que fue su primer ilustrado consejero, don José María de Pereda.» «La Provincia, a don José María de Pereda.»

Como habiase acordado que en el coche fúnebre no se colocaran coronas, excepto la del Banco de Santander, que se llevó a Polanco, las demás quedaron depositadas en la casa.

Terminados los funerales, el Ayuntamiento y las autoridades se trasladaron a la casa mortuoria, acompañando a los hijos del finado, para dar el pésame a la distinguida señora viuda de Pereda.

A las doce y media salió de la calle de Hernán Cortés la fúnebre comitiva. Desde la casa al coche estaba que había de conducirlos, bajaron el féretro que guardaba los restos del insigne novelista montañés, los hijos del finado don Salvador, don José María y don Vicente Pereda; don Emilio Botín y Sánchez de Porriá; don Eduardo de Huidobro, don Alfonso González Alonso, don José María Quintanilla, don Vicente Asúa y los señores Revilla y Vial.

Colocado el féretro en el coche, después

de cantado el responso, se organizó la comitiva, colocándose delante el clero con cruz alzada e inmediatamente detrás el Ayuntamiento en pleno bajo la presidencia del Alcalde don Pedro Bustamante. En el centro iba el síndico señor Escalante con el pendón de la ciudad y a los lados, dándole guardia de honor, los concejales señores Gutiérrez y Gómez y Gómez.

Seguían el Gobernador civil interino, señor García Morante, con los hijos y parientes del finado.

En la presidencia del duelo figuraban también las representaciones de distintas entidades locales.

Imposible transcribir la imponente manifestación de duelo a que dio lugar el entierro de uno de los más grandes hombres de la Montaña: don José María de Pereda. No recordamos que haya habido otra igual. Todo el pueblo seguía al cortejo fúnebre, pues respondiendo a la invitación del Ayuntamiento todo el comercio cerró sus puertas en señal de duelo y concurrió al entierro.

Allí vimos representaciones de la Diputación provincial, de la Comandancia de Marina, del Gobierno civil, del Gobierno militar, del Cabildo Catedral, del Instituto general y técnico, de la Junta de Obras del puerto, de la Cámara de Comercio, de la Academia Superior de Industrias, de la Liga de Contribuyentes, del Cuerpo de bomberos voluntarios, del Monte de Piedad, de la Cruz Roja, de la Estación de Biología de Marina, de la Escuela de Artes y Oficios, la Hacienda, Obras públicas, Minas, de los estudiantes, de los Bancos de España, Mercantil y Santander, del Circolo de Recreo de Castro Urdiales y los obreros, de la Prensa y de todo lo que algo representa en Santander: literatos, políticos, comerciantes, industriales y obreros.

Un momento público, desafiando el mal tiempo, pues estaba lloviendo en el momento del entierro, se agrupaba en las calles que siguió la fúnebre comitiva.

«Qué espectáculo más hermoso ofreciese al paso del entierro! Las calles y los balcones llenos de gente. Todo el pueblo rendía el merecido tributo al genio. Al contrario de lo que ocurre a la muerte de un militar o político que llegó a ocupar los más altos puestos, en este entierro de un literato ilustre la muchedumbre cubría la carrera, sustituyendo a las tropas.»

«Frente al convento de las Adoratrices, en la Segunda Alameda, paró el coche fúnebre; se cantó el responso, y los hijos del eximio finado recibieron el testimonio del general sentimiento que la muerte de aquel grande hombre había producido.»

Durante el entierro, en los Circolos y Sociedades y en el Ayuntamiento se colocó la bandera a media asta. Nos sorprendió no verla así en los balcones del Gobierno civil, a pesar de que no era Santander sólo, sino toda España, la que perdía uno de sus hijos más preciosos, más ilustres.»

Los balcones de las oficinas del Banco de Santander aparecían con colgaduras negras y respesones.

Despedido el duelo, el féretro se trasladó del coche estáta, que arrastraban ocho caballos, al furgón que lo condujo al cementerio de Polanco.

De los cincuenta y tantos coches que figuraron en el duelo, unos quince siguieron hasta dicho pueblo, conduciendo a los hijos y familia del señor Pereda, al Gobernador civil señor Morante, al Alcalde y concejales de esta ciudad, señores Bustamante, San Miguel, Basañez, Conde de Mansilla, Gutiérrez, Escalante, Quintanilla y Gómez Vega, Luis Torres Quevedo, Sixto Córdoba, Quintanilla, periodistas, fotógrafos y otras varias personas.

do don José María de Pereda, copiamos los siguientes: «Madrid. Acompañado a ustedes en su inmenso dolor.—*Menéndez Pelayo.*»

«Madrid. Al llegar de Toledo he sabido inmensa desgracia. Me aseoi al duelo nacional por pérdida del gran maestro y amigo incomparable.—*Pérez Galdós.*»

«El Escorial.» Mi sincero pésame y oraciones por carísimo amigo, inmortal difunto.—*Pedre Migúlez.*

«Sovilla. Aflijidísimo, comparto vuestro inmenso pesar por muerte insuperable escritor, excelente maestro y amigo.—*Rodríguez María.*»

«Madrid. Con nación entera lloramos nosotros excelentísimo montañés y amigo lealísimo, pidiendo a Dios consuelos para atribulada familia.—*Montoria.*»

«Barcelona. Reciban ustedes nuestro más sentido pésame.—*Ayales Mestres.*»

«Madrid. La familia del señor Pereda, recibió también la siguiente comunicación de la Cámara Oficial de Comercio: «Vivamente emocionados los vocales de esta Junta Directiva, por la dolorosa pérdida que sufrió la nación entera al desaparecer del mundo de los vivos, uno de sus hijos más distinguidos y apreciados, cumplió por su encargo el doloroso deber de transmitir a ustedes los sentimientos de profunda pena por la desgracia que affige a esa distinguida familia y la parte muy sincera que toman en su dolor, tanto más grande, cuanto mayores eran los méritos del finado don José María de Pereda (q. s. g. h.), cuya falta han de sentir profundamente, las letras españolas, sus amigos, entre los cuales se cuentan sin una sola excepción los habitantes de esta ciudad y especialmente sus doctos, nuestra gloria y orgullo de la compañía de un ser tan digno del cariño de los propios y de la admiración de los extraños.»

Sírvanse ustedes aceptar esta respetuosa homajaje de la Cámara de Comercio, que se une a la manifestación general de duelo y a las oraciones que se elevan al Altísimo, acudiendo a los funerales que van a celebrarse en sufragio del alma del finado.

Santander 2 de marzo de 1906.—El Presidente, *Leonardo Corcho.*

## TOROS

Aceptadas y firmadas ya las bases entre la «Aurina» Montañesa y la comisión del Hospital de Valencia, faltando solamente la sanción de aquella Diputación, la «Aurina» ha autorizado al diestro *Machacuito* para que el día 29 de julio pueda ir a torrear a Valencia.

Deseará, pues, dicho diestro de la combinación para la tercera corrida de ferias, han quedado organizadas de la manera siguiente:

Día 22 de julio: Se lidiará ganado de Mura, por las cuadrillas de *Bombita* y *Machacuito*.

Día 25: Ganado de Urcola, por *Quinto*, *Bombita* y *Machacuito*.

Día 29: Ganado de Fernández Peña, por *Quinto*, *Buenvenida* y *Regadorín*.

Nos parece una excelente combinación y seguramente que ha de sucederles lo mismo a todos los aficionados.

Dadas las dificultades surgidas, para la confección del cartel, es de aplaudir la forma en que la «Aurina» Montañesa ha conseguido hacer la combinación.

## Nevo banco higiénico para escuelas y colegios

### Sistema Lanfranchi

El señor Alfonso Semadeni ha obtenido concesión de patente para España de este mismo banco reconocido en Suiza, desde de haberlo experimentado como el más conveniente, así bajo el aspecto higiénico, como por reunir las más positivas ventajas, pedagógicamente examinadas.

En cuanto al higienismo se relaciona, el banco de una especial construcción, además de no obligar a los alumnos a adoptar una posición violenta, ofrece la ventaja de poder variar de postura, sin ruido alguno, sin molestar ni perjudicar en lo más mínimo el trabajo de los demás.

Es adaptable a la estatura de todos los escolares, aun la de aquéllos en que las piernas no guardan la natural proporción ni el cuerpo.

No hemos de exponer aquí los graves datos que pueden sobrevenir a los niños por permanecer muchas horas en una misma posición ya de suyo violenta e incómoda, bas veces por no alcanzar al tablero y tras por quedar ésta más bajo de lo conveniente.

A pesar de ser móviles el tablero, el asiento y el respaldar, ofrece el banco, sistema Lanfranchi, estabilidad y firmeza, y produce ruido, ni perturba al ser movido cualquiera de sus piezas, a los demás.

El tintero, mediante un sistema especial de suspensión, conserva su posición vertical cualquiera que sea la que se imprima al tablero, al cual va unido el conjeunto para los libros.

Recomendamos a los señores maestros, directores de colegios y cuantos por su cargo tengan que intervenir en la adquisición de mobiliario para centros de instrucción que no adquieran ningún banco sin examinar y hasta probar el banco sistema Lanfranchi.

Al efecto, el señor Alfonso Semadeni tiene a disposición del público en la Via Cornelia, Casa de Salud, segundo piso derecho y en el almacén de muebles del señor Araluce, Plaza de la Libertad, palacio del Club de Regatas.

Condiciones de venta El señor Semadeni se encarga de suministrar el número de bancos que se desee. Los pedidos pueden hacerse a dicho señor en dicho punto.

También concederá licencia para construir un número determinado de bancos, mediante el pago de una módica retribución por cada uno.

Cada banco llevará precisamente el sello con los números de la patente y de orden; y todo banco que no lleve dicha marca se considera falsificado y será perseguido el fabricante o industrial que lo hubiere expuesto con arreglo a la Ley de propiedad industrial.

Los que deseen más informes o indicaciones pueden dirigirse al expresado don Alfonso Semadeni, Via Cornelia, Casa de Salud.

**Policias**  
**DR. ESTRAÑA**  
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y PARTOS  
Consulta de once a una.—*Españanza, 4.º.*

**J. Gómez Vega**  
Médico especialista en las enfermedades de los pulmones y del corazón  
Consulta de once a una. Colosía, 1.

## Enfermedades de los ojos

**VIÑA LOMBA.** Consulta de diez a una y de tres a cinco. Hernán Cortés, número 2, 1.º. Encima de la farmacia de Hontañón.

## Doctor Corpas Castanedo, oculista

Consulta, de 11 a 1. San Francisco, 13, 2.º. Conviene visitar el gran GUADARNESES de los siguientes troncos de guarniciones y limoneras con que contamos ya confeccionados:

A la Inglesa, Francesa, Calésa y Húngara. Efectos militares.—*Montañas de señora, etc. etc.*  
**G. Rodrigo, Alameda Primera, 5**  
(AL LADO DE LA AUSTRIACA)  
Suursal de Torrelavega

## «Olimpia»

Salón de cinematógrafo  
Boulevard del Muelle, frente al kiosco de música  
SESION ALTERNIA  
Programa de hoy: 1.º, Sinfonía; 2.º, «Mino de Reyes»; 3.º, «En la playa»; 4.º, «Viaje irrealizable»; 5.º, «Se da de comer»; 6.º, «El aguinaldo del cartero»; 7.º, «Corrida de toros en la plaza de Barcelona».

1.º, Sinfonía; 2.º, «Elefantes acrobatas»; 3.º, «Broma pesada»; 4.º, «Drama en el aire»; 5.º, «Oses sabios»; 6.º, «Corrida de vacas»; 7.º, «El bonito episodio de los giros: ¡La Ventada!».

Pasado mañana lunes primer día de toda, con preciosos programas.  
Precios: Entrada de preferencia, pes. 0,50; entrada general, 0,25.

## Convocatoria

La Comisión nombrada en la reunión verificada el sábado 24 de febrero en el Casino Republicano Federal para estudiar la manera de facilitar la cultura e ilustración de las clases populares cumpliendo con uno de los acuerdos allí tomados, convoca a una segunda reunión a todos aquellos que amantes del progreso se precien, sin distinción de ideas ni de partidos, y que se hallen identificados con esta finalidad.

Dicha reunión se celebrará el domingo 4 del corriente, a las diez y media de la mañana, en el Casino Republicano Federal, Ruamayor, 24, bajo.—*La Comisión.*

## Agrupación Socialista

A las tres de la tarde de hoy domingo se reunirá en el Centro Obrero de la calle de las Animas la Agrupación Socialista de esta localidad.

En la Asamblea, que es extraordinaria, se dará cuenta del dictamen emitido por la Comisión nombrada en la ordinaria de enero y se tratará, además, del modo y forma de conmemorar la *Commune* de París.

## «El Automóvil»

Esta acreditada sociedad celebrará hoy, Domingo de Piñata, dos magníficos bailes de tarde y noche, los que prometen estar tan concurridos como los celebrados en los pasados Carnavales.

## «Nueva Guirnalda»

Esta Sociedad, en sesión celebrada en el día de ayer, ha acordado celebrar una velada a la memoria del ilustre montañés, don José María de Pereda, con objeto de recaudar fondos para cooperar a la erección de la estatua que ha de inmortalizar su memoria.

La Junta directiva invita a todas las Sociedades, Circolos y entidades de Santander, a que cooperen a tal fiesta, para que resulte con la brillantez que la memoria del finado merece.

## La «Tuna Montañesa»

Anoche, en el último tren del Cantábrico, llegó a esta capital, procedente de Rivasella, la notable *Tuna Montañesa*.

En la estación la esperaba mucha gente, que la acompañó hasta el Ayuntamiento, donde ejecutó algunas piezas, siendo aplaudidísima.

El presidente de la *Tuna*, señor Montañés, nos visitó anoche para rogarnos hicéramos constar su agradecimiento a los señores que por las muchas atenciones que con ellos han tenido con motivo de la visita que han hecho a algunos pueblos de aquella provincia en estos últimos días de Carnaval.

</

Partido republicano español

Sexto distrito. Se convoca a todos los afiliados a este distrito a la reunión que tendrá lugar el domingo...

A los repatriados

Se invita a los repatriados que pertenecen a los partidos republicanos a una reunión, que se celebrará hoy domingo...

De infalibles resultados para las personas que tienen la desgracia de que las manos y los pies...

En todos los países produce milagrosos resultados el uso diario del Licor del Polo...

Las mayores existencias de motores para Centrales Eléctricas, se encuentran en la A. E. G. Thomson-Houston Ibérica...

TRABMULL

Es el mejor resolutor del mundo. Único en su clase, para la curación segura y rápida...

Confirmada su acción curativa por eminencias médicas. A dos pesetas frasco en las principales farmacias...

Véase anuncio de cuarta plana Emisión industrial fosfatada arsenical.

Tos y enfermedades del pecho las cura siempre el Pectoral Cardín.

Véase en cuarta plana el gran anuncio Vapores Transatlánticos Alemanes.

VIDA NUEVA

La mejor casa para comer, con buenas habitaciones para viajeros. Gran colección de canarios timbres...

Plumas blancas de la Habana y plátanos calle de Bailén, núm. 2

ANTONIO VIADERO

Véase anuncio 4.ª plana: taller de coches

Vicente Aguinaco MÉDICO

Especialista en las enfermedades de la vista. Consulta, gratis a los pobres, lunes, miércoles y viernes...

En su domicilio, Ruamayor, 7, de 11 a 1.

Restaurante "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández

Cocina francesa y española. Servicio a la carta. COMEDORES AMPLIOS e INDEPENDIENTES

Plato del día: Pollo a la financier

CINEMATÓGRAFO "ESPINAR"

Primera Alameda, 10 y 12. Hoy, domingo: "Querrela de lavanderas"

COGNAC BARBIER. Representante, don Aureliano G. Ubierna.

BOLSA. MADRID

Table with 2 columns: Item (Interior, Exterior, etc.) and Price (80, 80, 80, etc.)

MADRID

Table with 2 columns: Item (Interior, Exterior, etc.) and Price (80, 80, 80, etc.)

VARONA

BARCELONA

Cierre del Bolsín. Barcelona 3.-19-10

Table with 2 columns: Item (Interior, Exterior, etc.) and Price (80, 80, 80, etc.)

F. Gisbert Romaguera. Representante en Santander, Valentín F. Carrova.

BILBAO

Table with 2 columns: Item (Accion Banco Bilbao, etc.) and Price (279, 233.75, etc.)

COTIZACION

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Correladores de Comercio de esta plaza.

Interior 4 por 100, 80'50 por 100 (pesetas 4.000)

Obligaciones del ferrocarril de Alar a Santander, 117'50 por 100 (pesetas 45.125)

Idem del Astillero a Oñate, primera hipoteca, emisión 1901, 90 por 100 (pesetas 12.000)

Idem del ferrocarril de Madrid a Zaragoza y Alicante, serie A, de Valladolid a Ariza, 108'25 por 100 (pesetas 12.500)

Santander 3 de marzo de 1906.—El adjunto de turno, Gumersindo Sainz.

EL TELEGRAFO

(Primera Conferencia, de anoche)

Regreso del Rey

A las nueve de la mañana llegó a la estación del Mediodía el tren especial, en el que regresaban el Rey, el señor Gasset y los demás acompañantes...

Esperaban a los expedicionarios los señores Moret, conde de Romanones y autoridades de Madrid.

El Rey se manifestó muy satisfecho del viaje, elogiando las obras inauguradas y a los vecinos de aquellos pueblos.

En un landó, acompañado de los generales Pacheco y Bascarán, se trasladó el Rey a Palacio.

El ministro de Fomento recibió la enhorabuena del señor Moret por el éxito del viaje.

Muerte de Romero Robledo

En las primeras horas de la madrugada de hoy el señor Romero Robledo se agravó tanto, que se perdió toda esperanza.

A las diez de la mañana estuvo el señor Canalejas en la casa del enfermo, y al retirarse dijo que se hallaba en el período agónico.

A las diez y media falleció el ilustre parlamentario, a causa de un nuevo ataque de disnea, rodeado de sus hijas y del médico de guardia, señor Arnal.

La noticia fue comunicada en seguida al señor Canalejas, quien volvió a la casa mortuoria para dar el pésame a la familia.

El señor Canalejas dispuso que los porteros del Congreso velasen el cadáver.

También se dio aviso de la triste nueva a los amigos particulares y políticos del finado.

La noticia circuló con gran rapidez por todo Madrid, y aunque era esperado el fatal desenlace, no por eso dejó de producir general y extraordinario sentimiento.

La casa mortuoria se llenó en seguida de amigos del señor Romero Robledo, entre ellos los señores Bergamín, Ordóñez y Lombardero.

Numerosas personas de todas las clases sociales cubrieron de firmas las listas previamente colocadas en el vestíbulo.

Entre los primeros en acudir al domicilio del insigne político se hallaban los señores Moret, Echeagaray y Gobernador civil.

Como ahora están abiertas las Cortes, es probable que el cadáver no sea expuesto en el Congreso, aunque hay precedentes; pero se le tributarán honores de Capitán general.

Mañana domingo será conducido el cadáver a la estación de Atocha, para trasladarle al panteón de familia, en Antequera.

Por voluntad expresa del finado no se reciben coronas.

Toda la prensa de la noche publica sentidos artículos necrológicos adhiriéndose al sentimiento general.

Algunos periódicos publican también el retrato del que fue durante muchos años uno de los más populares hombres públicos.

El certificado de la defunción del señor Romero Robledo lo extendió el médico de cabecera, don José María Arnal.

Según él, la causa de la muerte ha sido una sarcoma pleuro-pulmonar.

Mañana, a las diez de la mañana, será embalsamado el cadáver por los doctores Mariari, Cortezo y Arnal.

La habitación fue transformada en capilla ardiente, recubierta con paños negros galoneados de oro.

En el altar erigido en la misma habitación se dirán misas hasta las doce del día.

El cadáver, envuelto en un sudario, está encerrado en una sovera caja forrada de raso color heliotropo.

Esta caja está a su vez encerrada en un arca de caoba forrada de negro, con herrajes de plata y un Cristo, de plata también, encima de la tapa.

En la casa mortuoria se han recibido numerosísimos telegramas de pésame.

El Rey envió a un ayudante para dar en su nombre el pésame a la familia.

El señor Salmerón firmó en las listas esta tarde.

A pesar del deseo manifestado por el señor Romero Robledo, la primera corona que llegó fue una del señor Canalejas figurando una pluma negra cua-

jada de flores artificiales y en el centro una hermosa rama de palmera.

La dedicación dice: «A Romero Robledo su amigo Canalejas».

En el Congreso

A las dos y media de la tarde se reunió la Comisión de gobierno interior del Congreso para tratar de los honores que habrán de tributarse al cadáver del señor Romero Robledo.

El señor Canalejas manifestó que la familia se oponía a que fuese expuesto en el Congreso, cumpliendo los deseos del finado.

Sin embargo, se convino en que, en lugar de llevarse el cadáver directamente desde la casa mortuoria a la estación, se le conducía mañana, a las cuatro de la tarde, al Congreso, donde permanecerá hasta las cinco.

Allí se organizará la comitiva que ha de acompañarle a la estación.

Hasta Antequera le acompañará una comisión del Congreso formada por los señores Bergamín, Ordóñez, Larios y Albarrán.

El señor Muñoz Rivero pidió al señor Canalejas que en la comitiva figure una representación de abogados.

A las tres de la tarde conferenciaron con el señor Canalejas los señores Moret, Gasset, conde de Romanones, Mauri y Salmerón para tratar de lo que debía hacer el Congreso, y convinieron en que se celebrase sesión, pronunciando el señor Canalejas un discurso necrológico.

El Ayuntamiento

Al entierro asistirá el Ayuntamiento en pleno, presidido por el señor Vinóenti.

Las tropas formarán en la carrera.

El Gobierno

Después de la sesión del Congreso se reunieron los ministros para aprobar el ceremonial de la traslación del cadáver del señor Romero Robledo a la estación del Mediodía.

A las cuatro de la tarde se sacará el cadáver de la casa, llegando al Congreso a las cinco menos cuarto, donde permanecerá hasta las cinco y media, a cuya hora la comitiva se pondrá en marcha para la estación.

La Conferencia de Algeciras. Mientras los ministros se hallaban reunidos en Consejo, llegó el señor Ojeda para dar cuenta al señor Moret de la sesión de la Conferencia de Algeciras, cuya situación parece mejorar.

El acta de Laredo

A causa del fallecimiento del señor Romero Robledo y de la ausencia del marqués de Teverga, no se han podido presentar hoy al Congreso los documentos relacionados con la elección del distrito de Laredo.

Probablemente el lunes los presentará el señor Villanueva, tratando del asunto.

Senado

Preside el general López Domínguez.

Se da cuenta del fallecimiento del señor Romero Robledo.

El Presidente hace su necrología, pronunciando un elocuentísimo discurso de pésame.

El señor Salvador se adhiere a las manifestaciones del Presidente en nombre del Gobierno.

Se asocian también los señores conde de Casa-Valencia, marqués de Pidal y Santos Guzmán, acordándose que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

El presidente de la comisión retira el dictamen discutido en días anteriores, relativo a los servicios de Sanidad interior, y se da lectura al nuevamente redactado.

Se entra en el orden del día y se reanuda la sesión en secciones.

Reanudada la sesión, se da cuenta del resultado de las secciones, y se da por terminada la labor del día.

Congreso

A las cuatro de la tarde y con gran concurrencia en escaños y tribunas abre la sesión el señor Canalejas.

El asistente del señor Romero Robledo aparece cubierto con una paño negro.

Aprueba el acta, el señor Alegret hace suyas las manifestaciones de los señores Nougues, Mayner y Urquía sobre la actitud de la Diputación de Tarragona en el asunto de las jurisdicciones.

El señor Canalejas: Constará en el Diario de las Sesiones.

El señor Salvador lee un proyecto de concesión de créditos.

Un secretario lee la comunicación dando cuenta del fallecimiento del señor Romero Robledo.

El señor Canalejas pronuncia un hermoso discurso necrológico.

Dedica párrafos sentidísimos a la memoria del finado, del político que consagró su existencia a defender los prestigios del Parlamento.

Pertenecía—dice—el señor Romero Robledo a aquella generación de paladines que deducían de su amor a la política el consagrarse hasta la víspera de su muerte al trabajo en defensa de la patria.

Más que levantando la sesión, honraremos su memoria trabajando todos con ahínco y siguiendo el ejemplo del político insigne.

La Comisión de Gobierno interior tomó las oportunas acuerdos para dedicar al cadáver los honores que merece, y el Rey y el Gobierno también significaron deseos de honrar su memoria.

Yo creo interpretar el sentimiento de la Cámara asociándome en su nombre al inmenso dolor que en estos momentos embarga a los deudos, amigos y compañeros políticos de Romero Robledo. (Aplausos.)

Constará en acta el pésame de la Cámara.

Formúlase un ruego.

El señor Ossorio se ocupa de la inserción en la Gaceta de los balances de las Sociedades anónimas, y pide que se suspenda el reglamento de la Gaceta hasta que termine la información que se ha abierto.

Le contesta con rodeos el conde de Romanones.

El señor Silvela (don Luis) pide el expediente relativo a las Sociedades anónimas de noviembre de 1904, como consecuencia de la ley Osma del mismo año.

Se entra en el orden del día y se discute el proyecto de canalización del Ebro.

Tómase en consideración un voto del señor Canido y se aprueba el proyecto.

Sigue el debate sobre las jurisdicciones, y se admite una enmienda de los señores Morote y Rusiñol al artículo segundo.

La Presidencia dice que se redactará nuevamente el artículo conforme a la enmienda.

Los catalanistas insisten en presentar más enmiendas.

La comisión dice que una vez aceptada esta enmienda, no se pueden aceptar más, porque entonces no se llegará a redactar nunca el artículo.

Con este motivo hablan los señores Musitu, Rusiñol, Rodríguez de la Borbolla y Canalejas.

Produce gran confusión porque los diputados, al leer la enmienda, ven que es distinta a la aceptada.

El señor Morote dice que la enmienda suya comienza con las palabras «Los delitos sediciosos, etc.», y el señor Rodríguez de la Borbolla lee otra, produciéndose un regular escándalo.

El señor Canalejas lee la verdadera enmienda.

El señor Morote: Esa es la que queremos que se acepte.

El señor Rodríguez de la Borbolla: Si la comisión acepta esa enmienda, ¿se retirarán las otras?

Los señores Morote y Rusiñol: Sí. Retira el señor Rodríguez de la Borbolla el artículo segundo para redactarlo de nuevo, y se aprueba.

Lees una enmienda del señor Zulueta al artículo tercero, que es aceptada por el señor Rodríguez de la Borbolla, a condición de que se añadan las palabras «himnos nacionales».

El señor Zulueta dice que la Marcha Real no puede considerarse como Himno nacional sino como Himno de la Monarquía.

El señor Morot sostiene que en todos los países es Himno nacional.

Insiste el señor Zulueta y rectifica el señor Morot.

Sigue el señor Zulueta apoyando la enmienda.

Dice que los diputados catalanes hablan de igual modo en el Parlamento que en Cataluña.

Yo—añade—en el extranjero escuché la Marcha Real con emoción; pero aquí no, pues pugna con mis ideas republicanas.

Se extiende en consideraciones sobre la libertad en Cataluña.

La Presidencia le hace notar que se extiende mucho.

El señor Salmerón: Puede hablar cuanto quiera, pues para eso está aquí.

El Presidente: Cuando se refiere al derecho de los diputados, sí pueden desenvolverse hablando.

El señor Salmerón: Ahora se trata de eso y se puede disentir.

El Presidente: Me extraña que su señoría deje de acatar a la Presidencia.

El señor Salmerón: Me afirmo en lo dicho. ¡Pues no faltaba más!

Prosigue el señor Zulueta, quien afirma el patriotismo de Cataluña.

No hay que apresurarse—dice—por si se habla en catalán ó no, porque también en Cataluña se puede decir: ¡Visca España!

Habla para alusiones el señor Mella, y ataca el proyecto.

Le contesta el señor Roselló, rectificando el señor Mella y se procede a votar la enmienda del señor Zulueta.

Los republicanos y catalanistas piden que la votación sea nominal, abandonando en seguida el salón.

Esto es causa de que no haya número suficiente.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia, de la madrugada)

Madrid 4—2'30.

A San Sebastián.—La conversión de la princesa Ena de Battenberg.

Los Reyes marcharán hoy domingo a San Sebastián, en el sudexpreso, acompañados del duque de Sotomayor, el Obispo de Sion y otros funcionarios palatinos.

A San Sebastián irán también la princesa Ena de Battenberg y su madre y es probable que el Rey Eduardo de Inglaterra.

El señor Moret ha confirmado que en la capilla de Miramar se verificará la conversión de la princesa Ena al catolicismo.

El acto de la conversión se verificará el miércoles en Miramar, siendo probable que a él no asista el Rey Eduardo.

La princesa Ena, su madre y la Reina doña María Cristina residirán en Miramar.

El Rey se hospedará en el Hotel Continental ó en uno particular mientras la princesa Ena permanezca en Miramar.

La Correspondencia publica la historia de la conversión al catolicismo de la princesa Ena.



La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida, seguros contra incendios

Subdirector en esta provincia, don Valentín Fernández Luengas, Muelle, 15 Santander.

GRAN LIQUIDACIÓN SASTRERÍA CATALANA

CORREO, 6

Con motivo del incendio ocurrido, esta casa liquida todas sus grandes existencias de ropas hechas y géneros de invierno y verano, a precios sumamente reducidos.

El Vaticano quiso que la ceremonia fuese privada; pero se opuso la princesa Ena, pues, como creía con fe, quería que el acto fuese público.

Al Rey Eduardo le agradó mucho la actitud de la princesa.

En principio se convino en que la ceremonia se verificara en Versalles.

Cuando ya estaban haciendo los preparativos para ello, don Alfonso quiso que la ceremonia se verificase en España, y el Consejo de ministros lo aprobó.

Se habló de Sevilla; pero la princesa quiso que se verificara en San Sebastián, puesto que esa era la primera ciudad española que había conocido.

La Reina asintió a estos deseos.

El ministro de Cuba. Como se había anunciado, el nuevo ministro de Cuba, don Cosme de la Torre, presentó sus credenciales al Rey, con la fórmula acostumbrada en estos casos.

El acto resultó brillante.

Los generales. Los generales celebraron la anunciada reunión privada.

Asistieron ocho de los que estuvieron en Cuba y Filipinas.

Presidió el señor Primo de Rivera y se cambiaron amplias impresiones respecto al debate del señor Nougues.

Todos expusieron el deseo de excitar la acción fiscalizadora del Parlamento; pero no ejecutándola en forma general sino concretando los cargos y las personas a quienes se hagan.

Se convino en la necesidad de no consentir ninguna campaña que dañe a los prestigios de las personas que figuran a la cabeza de las colectividades rebajando la disciplina.

No se tomó ningún acuerdo, en espera del giro que tome el debate anunciado por el señor Nougues.

Si esto no concretase, se le obligará a hacerlo.

En el caso de que no lo consigan, los generales volverán a reunirse para tomar los acuerdos que procedan.

RICARDO.

DE CÁDIZ

Cádiz 3—20'30.

Derribo de las murallas. La muerte de Pereda.

A las tres de la tarde, y en medio del inmenso júbilo del público, fue derribada la primera piedra de las murallas.

Al acto asistieron las autoridades y bandas militares.

Un repique general de campanas y el disparo de numerosos voladores fue la señal de haber comenzado el tan anhelado derribo.

La noticia de la muerte del ilustre Pereda ha causado penosísima impresión en todo este vecindario, especialmente en la numerosa colonia montañesa.

CORRESPONSAL.

Baldosa de cemento

Fregaderas, bañeras. LOS MAYORES DESCUENTOS

Ladislao del Barrio. Méndez Núñez, 29

Lauchas de vapor

Se vende a buen precio un caso nuevo, de 15'50 metros de estora, con carbón de chips y tanques.

Dirigirse a los talleres Karpap, Pasajes.

El Cognac González Byass de Jerez deben probarlos los inteligentes y pasen a su gusto. Su vejez y finura acredita sus muchos años de fabricación.

Grandes almacenes DE MUEBLES

'Araluce. Camas, espejos, silleros, muebles y otros artículos.

Plaza de la Libertad, frente al Suizo. Visite usted estos almacenes antes de comprar y se ahorrará.

El Cognac González Byass de Jerez es vendido en todos los buenos establecimientos de Santander.

Hijos de Zuloaga

ORTOPÉDICOS. CASA FUNDADA EN 1853

Constructores de toda clase de aparatos para la curación de las hernias, desviación de la espina dorsal, descensos de la matriz y defectos de las extremidades.

Consulta diaria en su casa de Eibar, calle de Unzuaga, núm. 2.

En Bilbao: Aronal, núm. 4, principal, fondo de Eibarrosa, los días 14 y 15 de todos los meses.

En Santander: Santos Mártires, número 2, principal, los días 16 y 17 de todos los meses.

Manuel Llano

HABILITADO DE CLASES PASIVAS. Padilla, 6, 1.º. Es el que representa más pensionistas y retirados. Garantía, competencia, economía y mayores ventajas que otros.

